



MENDOZA, 16 ABR 2018

VISTO:

El expediente CUDAP-CUY: 5048/18 caratulado: "BUCCOLINI, Mónica s/ Solicitud de designación "Coordinación General del Ingreso - FAD ".Desde el 01/04/2018 hasta la finalización de la presente gestión."

CONSIDERANDO:

Que dicha solicitud surge en razón de la renuncia presentada por la Prof. Adriana María PIEZZI a las funciones de Coordinadora de Ingreso de esta Unidad Académica.

Que del mismo modo las tareas encomendadas a la D.I. BUCCOLINI serán retribuidas con un Adicional por Carácter Crítico de la Función, las que se encuentran contempladas en el Art. 12º de la Ordenanza N° 23/15-C.S.

Los informes producidos por la Dirección de Personal y de Secretaría Económico-Financiera de esta Facultad, en la que ésta última expresa que cuenta con crédito suficiente para atender a lo solicitado, a partir del 01-04-2018 y hasta la finalización de la presente gestión.

Por ello, atento a lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza y a lo dispuesto por el Cuerpo en sesión del 10 de abril de 2018,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Asignar un Adicional por Carácter Crítico de la Función, por un monto mensual de PESOS CUATRO MIL QUINIENTOS (\$4.500), a la **D.I. María Mónica BUCCOLINI** (Legajo N° 22.962-CUIL N° 27-12783502-6) para cumplir las funciones de Coordinadora de Ingreso de esta Unidad Académica, a partir del UNO (1) de abril de 2018 y hasta la finalización de la presente Gestión.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones del Consejo Directivo

RESOLUCIÓN N° **48**

F. A.
pg

Tsc. Univ. **MARIANA SANTOS**
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA

Prof. **CARLOS BRAJAK**
SECANO